

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 32

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 11:45 hs del día 26 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 88/2015, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento Electoral en referencia a las elecciones por el Claustro Estudiantil que se llevarán adelante el día 09 de junio del corriente año. Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

- 1) Constituir 38 (treinta y ocho) mesas receptoras de votos para las próximas elecciones en las que se renovarán el Claustro de Consejeros y Consiliarios Estudiantiles, las que estarán distribuidos de la siguiente manera:

ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

Escuela Práctica 13 (trece) mesas

Escuela de Kinesiología
y Fisioterapia 5 (cinco) mesas


Escuela de Enfermería 5 (cinco) mesas

Escuela de Fonoaudiología 2 (dos) mesas

Escuela de Nutrición 4 (cuatro) mesas



Abog. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Área Operativa
F.C.M. - U.N.C.



Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Escuela de Tecnología Médica 4 (cuatro) mesas

EXTENSIONES AULICAS DEAN FUNES

1 MESA RECEPTORA DE VOTOS CARRERA DE ENFERMERÍA

1 MESA RECEPTORA DE VOTOS CARRERA DE NUTRICIÓN

1 MESA RECEPTORA DE VOTOS CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA


EXTENSIÓN AULICA VILLA DOLORES

1 MESA ESCUELA DE KINESIOLOGÍA

EXTENSIÓN AULICA PUNILLA

1 MESA ESCUELA DE ENFERMERÍA

NOTIFIQUESE-----


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Abog. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Area Operativa
F.C.M. - U.N.C.